

**RESOLUCIÓN No. 2305**  
28 de diciembre de 2018

**Por el cual se ordena el cierre de la Caja Menor de la Institución Universitaria ITSA,  
para la Vigencia Fiscal del 2017**

**El Rector de la Institución Universitaria ITSA, en uso de sus facultades legales y  
estatutarias**

**CONSIDERANDO**

Que mediante Resolución No. 0042 de 19 de Enero de 2018, se ordenó la apertura de una Caja Menor en el ITSA, para la vigencia fiscal del año 2018, por un valor de **QUINCE MILLONES DE PESOS (\$15.000.000)**.

Que mediante Resolución 0042 de 19 de enero de 2018 se designó como responsable del manejo de la caja menor, a la Ingeniera Industrial **ROSSANA SALCEDO MIRANDA**, identificada con la cédula de ciudadanía No. 1.129.576.764 de Barranquilla, Profesional Universitario Responsable de Presupuesto, Código 219, Grado 03.

Que el día 28 de diciembre de 2018, se reunieron Yolanda Rodriguez Cantillo – Vicerrectora Administrativa y Financiera, Dilio Orozco Galindo – Profesional Especializado con funciones de Coordinador Financiero y Rossana Mercedes Salcedo Miranda, Responsable de Caja Menor, con el fin de realizar el cierre de la caja menor de la vigencia fiscal del 2018 para elaborar el acta de cierre, que describe el manejo de los recursos.

**RESUELVE**

**ARTÍCULO PRIMERO:** Autorizar al encargado de la Caja Menor de la Institución Universitaria ITSA, efectuar la cierre de la caja menor correspondiente al período 19 de enero al 28 de diciembre de 2018. Así mismo realizar el reintegro del saldo final disponible en banco por la suma de **DOS MILLONES SETENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS CINCUENTA Y NUEVE CENTAVOS (\$2.072.965,59)**.

**ARTÍCULO SEGUNDO:** La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

**COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE**

Dado en Barranquilla, a los veintiocho (28) días del mes de diciembre de 2018.

  
**EMILIO ARMANDO ZAPATA**  
Rector